

REF: EJECUTIVO  
DTE: ALEXANDER TORREALBA MICOLTA,  
DDO: LIBARDO SANCHEZ AGREDO  
RAD: 760014003005-2008-00072-00

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente memorial solicitando copia simple del expediente por parte del demandante. Sírvase proveer

Santiago de Cali, Julio 17 del 2020

El Srío,

*P/Hda*  
JHON FABER HERRERA.

**AUTO DE TRAMITE No. 0473**  
**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL**  
Santiago de Cali, Julio diecisiete del dos veinte (2020).

En memorial que antecede el demandante solicita copia simple del expediente. A su vez hay oficio del Juzgado 07 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, donde nos informan que dejan a disposición de este proceso los remanentes solicitados.

En virtud de lo anterior el Juzgado

**RESUELVE**

**ACCEDER** a la solicitud de copias simples del expediente por parte del demandante señor Alexander Torrealba Micolta, una vez aporte las expensas necesarias. Agréguese el oficio proveniente del Juzgado 07 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de la ciudad. Librese oficio al pagador de EMCALI informando sobre la terminación del mismo y el levantamiento de la medida.

**NOTIFÍQUESE.**  
*Jorge Alberto Fajardo Hernández*  
JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.  
JUEZ.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI  
No. Expediente: 56  
27 JUL 2020  
de tramitación  
del 2020  
*P/Hda*